

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-050-2023-1
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-050-2023
SIAD No.:	606681
Fecha del Nombramiento:	27/03/2023
Fecha de entrega del Informe:	12/04/2023
Fecha de entrega del Informe Final:	18/04/2023
Nombre del Auditor:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	Segundo seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría CAI: 00037, referente a la verificación que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito con la Fundación Pescanova (FUNDANOVA), del período 01 de enero al 31 de mayo de 2022
Período Auditado:	N/A

**TOMO 1 DE 1**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**AUDITORÍA INTERNA**  
**INFORME O-DIDAI/SUB-050-2023-1**  
**SIAD 606681**

**Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las  
recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el  
informe CAI: 00037 practicada en la Fundación Pescanova  
(FUNDANOVA) bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de  
Educación Guatemala Oriente**

**GUATEMALA, ABRIL DE 2023**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>ANEXO</b>	<b>3</b>

## INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-050-2023, de fecha 27 de marzo de 2023, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00037, practicada en la Fundación Pescanova bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.

## OBJETIVOS

### General

Realizar segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna.

### Específico

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

## ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó segundo seguimiento a una recomendación que quedó en proceso en el primer seguimiento, según informe O-DIDAI/SUB-178-2022-1, dicha recomendación fue emitida por la Dirección de Auditoría Interna, como resultado de la auditoría de cumplimiento y financiera practicada a la Fundación Pescanova (FUNDANOVA), bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, según informe de auditoría CAI: 00037.

## RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo realizado se resume a continuación:

### RECOMENDACION EN PROCESO (Ver detalle en anexo Formulario SR1)

De conformidad con el formulario SR1 "Implementación de Recomendaciones", se determinó que la Directora de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente y el Representante Legal de la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA), no presentaron comentarios y pruebas de cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, a pesar de haberse requerido mediante Oficio No. O-DIDAI/SUB-050-02-2023 SIAD: 606681, de fecha 29/03/2023 y de haberse solicitado nuevamente vía correo electrónico institucional el día viernes 31 de marzo del corriente año, con el objeto de evaluar el

cumplimiento de las recomendaciones que quedaron en proceso en el informe O-DIDAI/SUB-178-2022-1 de primer seguimiento.

El resultado que la recomendación esté en proceso, ocasiona un posible incumplimiento a las cláusulas del convenio por parte de la DIEDUC Guatemala Oriente, por falta de supervisión, monitoreo y evaluación de las actividades realizadas y logro de objetivos por parte de la Fundación Pescanova (FUNDANOVA), así como, posibles sanciones pecuniarias por parte de la Contraloría General de Cuentas, por incumplimiento de recomendaciones.

### COMENTARIO DE AUDITORÍA Y COMPROMISO DE LOS RESPONSABLES

Los comentarios y el estado actual de la implementación de las recomendaciones, quedaron asentados en el formulario SR1, "Implementación de Recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna", mismo que fue firmado y sellado de conformidad por la Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente y por el Representante Legal de la Fundación PESCANOVA. Así mismo, en el mismo formulario, dichas personas manifestaron que se comprometen a realizar las acciones necesarias para dar cumplimiento a la recomendación que quedó en proceso, por lo que documentarán las acciones realizadas en un plazo prudencial.



**Lic. Maximiliano Roby Suaya**  
AUDITOR INTERNO  
DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Lic. Jorge Efraín Yoc**  
Supervisor  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

**M. Sc. Javier Estuardo Romero Espinoza**  
SUB-DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI  
Ministerio de Educación

**Licda. Julia Victoria Manzon Pérez**  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

## ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA  
INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Fundación Pescanova (FUNDANOVA), bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-050-2023	No. Informe:	O-DIDAI/SUB-050-2023-1
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Recomendaciones			Comentario de los Responsables y/o de Auditoría Interna
			Cumplida	En Proceso	Incumplida	
1	<p>En la Fundación Pescanova, al realizar auditoría de cumplimiento y financiera por el período del 1 de enero al 31 de mayo de 2022, se determinaron deficiencias en la forma siguiente:</p> <p>b) No presentó evidencia de la supervisión, monitoreo y evaluación para velar por el cumplimiento de los objetivos y estipulaciones establecidas en el convenio No. 02-2022, según cláusula novena; que debe realizar la Subdirección o Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, Subdirección o Departamento Técnico Pedagógico de la DIEDUC de Retalhuleu y, Subdirección o Departamento de la DIEDUC Guatemala Oriente.</p> <p>e) En la conciliación de la cuenta monetaria No. 3421002403 Fundación Pescanova, del Bantural, donde se administran los fondos de la subvención económica, se encuentra registrado el cheque No. 1059 a nombre de Jorge Alfonso Escobar</p>	<p>Director Departamental de Educación Guatemala Oriente</p> <p>Presidente y Representante Legal de la Fundación</p> <p>Vicepresidenta de la Fundación</p>	<p>Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc</p> <p>AUDITOR INTERNO DIRECCIÓN AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>✓</p>	<p>Mediante Notificación de Informe O-DIDAI No. 747-2022 SIAD: 806681, de fecha 27/10/2022, firmada por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, remitió el Informe de Auditoría de consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones del informe de auditoría CAI: 00037, referente a la verificación que los fondos sean ejecutados de conformidad a las cláusulas del convenio suscrito con la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA) del período 01 de enero al 31 de mayo de 2022, bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente, Informe ejecutivo O-DIDAI/SUB-178-2022-1. "...La Dirección de Auditoría Interna, en su oportunidad le dará el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en dicho informe, por lo que se recomienda que en el menor tiempo implemente la totalidad de las recomendaciones, para mitigar el riesgo en el cumplimiento de las cláusulas del convenio en la Fundación que usted dirige, previniendo con ello hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas..."</p>	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

## IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Fundación Pescanova (FUNDANOVA), bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el informe CAI: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-050-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-050-2023-1
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraim Yoo Coy

<p>López, emitido con fecha 16/12/2021, as decir, que caducó el 15/05/2022.</p> <p><b>Recomendación</b> Cmo el Presidente del Consejo Directivo y Representante legal de la Fundación Pescanova coordine con el Director Departamental de Educación Guatemala Oriente, para que se realice la supervisión, monitoreo y evaluación de la gratuidad de la educación, el desarrollo de la propuesta educativa en el centro que atiende FUNDANOVA y el alcance de los objetivos establecidos en el convenio, la correcta utilización del recursos financiero asignado al centro educativo que atiende la Fundación, garantizando el cumplimiento de la cláusula novena del convenio No. 02-2022. Así mismo, que el Presidente del Consejo Directivo y Representante legal de la Fundación Pescanova implemente los procedimientos con base a la normativa legal en el caso de cheques girados no cobrados y de beneficiarios por el pasivo laboral.</p>	<p>Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc AUDITOR INTERNO DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p>	<p>Oficio No. O-DIDA/SUB-050-02-2023, de fecha 29/03/2023, firmado por los Licenciados: Maximiliano Abaj Subuyuc, Auditor Interno y Jorge Efraim Yoo Coy, Supervisor, en el cual fue solicitado los comentarios y/o pruebas de cumplimiento a las recomendaciones que quedaron en proceso en el Informe Ejecutivo O-DIDA/SUB-178-2022-1, sobre el primer seguimiento a dichas recomendaciones.</p> <p>En fecha viernes 31 de marzo de 2023, 15:59 horas, se realizó segundo requerimiento de comentarios y pruebas de cumplimiento a las Licenciadas: Jocelyn Abigail Castellanos Lucas, Directora y Lourdes Johanna Tayes Aragón, Asistente de Dirección, de la DIEDUC Guatemala Oriente, a través de los correos institucionales: <a href="mailto:jcastellanos@mineduc.gob.gt">jcastellanos@mineduc.gob.gt</a> y <a href="mailto:llyates@mineduc.gob.gt">llyates@mineduc.gob.gt</a>, recordando que no habían proporcionado la información solicitada en el Oficio No. O-DIDA/SUB-050-02-2023, de fecha 29/03/2023.</p> <p><b>Comentario de Auditoría</b> La Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente y la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA), no presentaron comentarios y pruebas de cumplimiento a la Dirección de Auditoría Interna y a los correos institucionales: <a href="mailto:jyoo@mineduc.gob.gt">jyoo@mineduc.gob.gt</a> y <a href="mailto:mabaj@mineduc.gob.gt">mabaj@mineduc.gob.gt</a>, a pesar de haberse requerido mediante Oficio No. O-DIDA/SUB-050-02-2023 SIAD.</p>
---	---	--

Página 2 de 3

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

## IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2022

Entidad:	Fundación Pescanova (FUNDANOVA), bajo la jurisdicción de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente		
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna, en el Informe CAI: 00044 sobre la auditoría de cumplimiento y financiera por el periodo del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.		
Nombramiento:	O-DIDA/SUB-050-2023	No. Informe:	O-DIDA/SUB-050-2023-1
Auditor Encargado:	Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc	Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy

					606681, de fecha 29/03/2023 y de haberse solicitado nuevamente vía correo institucional el día viernes 31 de marzo del corriente año, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las recomendaciones que quedaron en proceso en el informe de primer seguimiento.
					Por lo anterior se considera que la recomendación permanece en PROCESO.

Chimaltenango, 10 de abril de 2023.

### OBSERVACIONES:

De acuerdo al nombramiento O-DIDA/SUB-050-2023, el cual indica que es el segundo seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Dirección de Auditoría Interna -DIDA-, es necesario indicar que esta será el último seguimiento que dará la DIDA, a las recomendaciones que quedaron en proceso y queda bajo la responsabilidad de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente y de la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA), la implementación de las recomendaciones que quedaron en proceso, en el Informe No. O-DIDA/SUB-178-2022-1.

Los Licenciados Joselín Abigail Castellanos Lucas, Directora Departamental de Educación Guatemala Oriente y Michael Francis Corser, Representante Legal de la Fundación PESCANOVA (FUNDANOVA), manifiestan que se comprometen para seguir realizando las gestiones pertinentes, para cumplir con la implementación de las recomendaciones que quedaron en proceso, en un plazo prudencial.

Firma y Sello:

Licda. Joselín Abigail Castellanos Lucas  
Directora Departamental de Educación  
Guatemala Oriente



Lic. Maximiliano Abaj Subuyuc  
AUDITOR EN JEFE  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firma y Sello:

Michael Francis Corser  
Representante Legal de la Fundación  
PESCANOVA

FUNDACIÓN  
PESCANOVA

Página 3 de 3